

## PRESENTACIÓN

Dando continuidad a la iniciativa que se remonta al año 2013, me gratifica presentar un nuevo número de la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, RSTPR, con el objetivo de seguir aportando conocimientos e ideas que hacen de la institución de interpretación de normas del bloque, también un espacio que permite a estudiosos del derecho -y de la integración en sí misma- difundir investigaciones y conocimientos doctrinarios.

El presente número es dedicado a la memoria del Doctor Antonio Cachapuz de Medeiros, ilustre jurista brasileño, en recuerdo de su persona y sus contribuciones significativas al Derecho Internacional y al MERCOSUR, en particular, por medio de su firme actuación junto al Tribunal Administrativo Laboral, que integró por mandatos seguidos, proporcionando seguridad jurídica y eficiente pacificación de conflictos. Distinguido en vida con la “Medalla Rosalba”, concedida por la Secretaría del TPR en el año 2013, el ilustre Consultor Jurídico merece todos los honores.

Esta Edición contiene valiosos trabajos de juristas que comparten sus conocimientos por medio de artículos tanto de derecho internacional público como de derecho internacional privado, incluyendo el sistema de solución de controversias en el MERCOSUR, contratos internacionales, desarrollo y cooperación jurisdiccional, reflexiones acerca del derecho civil y del procesal civil, así como la evolución diplomática en el Paraguay.

Cumpliendo con el objetivo de visibilizar y fortalecer la revista a nivel internacional, este año la misma ingresó al catálogo DIALNET, de la Universidad de la Rioja (España), y se incorporaron sus archivos electrónicos a la plataforma SciELO Paraguay. No se puede dejar de destacar la importancia de tal logro -tanto para la revista, como para los autores- que significa tener cada artículo publicado identificado con un DOI (Digital Object Identifier), que garantiza el acceso permanente al recurso, aunque la revista cambie su dirección URL.

Agradezco por último a todos los autores que contribuyeron con sus conocimientos, a los revisores sin los cuales no sería posible realizar la publicación, a los colaboradores, al Dr. Leopoldo Sahores, Presidente del TAL, por la elaboración del prólogo, al excelente equipo del trabajo de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, que hacen todo lo posible para que la RSTPR salga a luz, como resultado del esfuerzo colectivo. Muy especialmente cumpla en agradecer al Prof. Dr. Roberto Ruiz Díaz Labrano (Árbitro Titular 2008-2016) por haber contribuido significativamente al desarrollo de nuestra revista.

Marzo, 2017.



**Juan Emilio Oviedo Cabañas**  
*Secretario del TPR*